



## ANEXO II

### MONTOS y TÉRMINOS DEL INCENTIVO MENSUAL Y TRIMESTRAL

#### A- INCENTIVO MENSUAL

Agente con Asistencia Total:

- 1.- Por cargo Docente de hasta 352 puntos: \$57.400-.
  - 2.- Por cargo Docentes con sistemas de Jornada Completa: \$86.100-.
  - 3.- Por cargo Directivos y Supervisión: \$ 114.800-.
  - 4.- Por hora cátedra de nivel superior: \$ 4.784-.
  - 5.- Por hora cátedra de otros niveles: \$ 3.827-.
- Monto máximo mensual por agente \$ 114.800-.

Docentes que Registren Una Inasistencia:

- 1.- Por cargo Docente de hasta 352 puntos: \$28.700-.
  - 2.- Por cargo Docentes con sistemas de Jornada Completa: \$43.050-.
  - 3.- Por cargo Directivos y Supervisión: \$ 57.400-.
  - 4.- Por hora cátedra de nivel superior: \$ 2.392-.
  - 5.- Por hora cátedra de otros niveles: \$ 1.914-.
- Monto máximo mensual por agente \$57.400-.

#### B- INCENTIVO TRIMESTRAL

En forma adicional al incentivo previsto en el apartado A, se abonará un incentivo trimestral por asistencia perfecta en los trimestres: 1) abril- junio; 2) julio - septiembre y 3) octubre - diciembre:

- 1.- Por cargo Docente hasta 352 puntos: \$86.100-.
  - 2.- Por cargo Docentes con sistemas de Jornada Completa: \$129.150-.
  - 3.- Por cargo Directivos y Supervisión: \$ 172.0000-.
  - 4.- Por hora cátedra de nivel superior: \$7.175-.
  - 5.- Por hora cátedra de otros niveles: \$5.740-.
- Monto máximo trimestral por agente \$172.000-.